

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:28 SEPTIEMBRE 2023

## ESTADO No. 161

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170008700	Verbal	SHIRLEY PEÑA LOPEZ	GABRIEL ALBERTO PINEDA SALAZAR	Auto obedécese y cúmplase OBS. 1- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, a través de la sentencia dictada el 24 de febrero de 2023.	27/09/2023		
76001310300120180022800	Verbal	CRISTIAN DAVID RENGIFO CABRERA Y OTROS	JHON WAYNER CERON BERDUOJO	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Adjuntar a los autos para que obre y conste la contestación de demanda allegada por la demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., a través de apoderado judicial, formulando EXCEPCIONES DE MERITO, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación, junto con la prueba documental allegada, surtido el traslado a la parte actora, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. 2.- Incorporar a los autos para que obre y conste el escrito por medio del cual la parte demandada COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., se pronuncia frente a la propuesta de arreglo allegada por la parte actora, indicando que no se cuenta con postura para conciliar, en atención a los argumentos esbozados en el recurso de reposición y en las excepciones planteadas. 3.- Frente al recurso de reposición interpuesto por la parte actora	27/09/2023		1
76001310300120220028300	Verbal	GILBERTO DUQUE VALENCIA	SOCIEDAD INVERSIONES MONTAÑO LTDA. y CONTRA PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto de Trámite OBS. 1.- Oportunamente la curadora ad-litem de los demandados (PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS), ha contestado la demanda en termino oportuno para ello, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación	27/09/2023		1
76001310300120220032300	Verbal	HECTOR HERNAN CARMONA SANCHEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto obedécese y cúmplase OBS. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, a través de la providencia dictada el 29 de agosto de 2023.	27/09/2023		
76001310300120220036100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NORBERTO JOSE MATURANA TANGARIFE	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.	27/09/2023		
76001310300120230000600	Verbal	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	APDA. (CAROLINA SOLANO MEDINA)	Auto decide recurso OBS. NO reponer para revocar el numeral 4° del auto interlocutorio No. 110 de fecha 27 de febrero de 2023, a través del cual se negó oficiar a las diferentes entidades solicitadas por la parte actora, y conforme lo considerado anteriormente	27/09/2023		1
76001310300120230017100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	PET DEL VALLE S.A.S. y DIANA BASTIDAS JURADO	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.	27/09/2023		
76001310300120230024400	Ejecutivo Singular	SED INTERNACIONAL DE COLOMBIA LTDA	APDO. (HECTOR LEONEL SANABRIA TORRES)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Y decreta medidas cautelares, solicitar providencias al correo	27/09/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28 SEPTIEMBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario